ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5808

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1505/2019, PARA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, SEDE SAJONIA, PROTECCIONES Y MEDICIONES; COMPLEJO BOGGIANI, ALMACENES SAN LORENZO, ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA; Y, EN TRÁNSITO, COBROS AMBULATORIOS Y MONTOS ASIGNADOS A LAS DISTINTAS AGENCIAS REGIONALES, A LAS FIRMAS ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. - (LOTE 1), Y ASEGURADORA TAJY S.A. - (LOTES 2, 3 Y 4).

Asunción, 5 de noviembre de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1505/2019, con ID N° 357515, para Contratación de Pólizas de Seguros: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones; Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo, Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en Tránsito, Cobros Ambulatorios y Montos Asignados a las Distintas Agencias Regionales, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5644 de fecha 20 de agosto de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 69/2019 de fecha 3 de octubre de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 42777 de fecha 8 de octubre de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Aseguradora Yacyretá S.A. - (Lote 1) y Aseguradora Tajy S.A. - (Lotes 2, 3 y 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1505/2019, PARA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, SEDE SAJONIA, PROTECCIONES Y MEDICIONES; COMPLEJO BOGGIANI, ALMACENES SAN LORENZO, ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA; Y, EN TRÁNSITO, COBROS AMBULATORIOS Y MONTOS ASIGNADOS A LAS DISTINTAS AGENCIAS REGIONALES, A LAS FIRMAS ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. - (LOTE 1), Y ASEGURADORA TAJY S.A. - (LOTES 2, 3 Y 4).

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1505/2019, para Contratación de Pólizas de Seguros: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones; Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo, Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en Tránsito, Cobros Ambulatorios y Montos Asignados a las Distintas Agencias Regionales, en las siguientes condiciones:

1.1 A Aseguradora Yacyretá S.A.:

Lote N° 1:

Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenido en Sede Central, Boggiani, Sajonia y San Lorenzo, por un monto total de ₲ 843.980.498 (guaraníes ochocientos cuarenta y tres millones novecientos ochenta mil cuatrocientos noventa y ocho), IVA incluido.

1.2 Aseguradora Tajy S.A.:

Lote N° 2:

Contratación de Póliza de Seguro Contra Robo de Valores en Caja Fuerte y Ventanilla en Locales de la ANDE y en Tránsito, por un monto total de ₲ 334.140.170 (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones ciento cuarenta mil ciento setenta), IVA incluido.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1505/2019, PARA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, SEDE SAJONIA, PROTECCIONES Y MEDICIONES; COMPLEJO BOGGIANI, ALMACENES SAN LORENZO, ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA; Y, EN TRÁNSITO, COBROS AMBULATORIOS Y MONTOS ASIGNADOS A LAS DISTINTAS AGENCIAS REGIONALES, A LAS FIRMAS ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. - (LOTE 1), Y ASEGURADORA TAJY S.A. - (LOTES 2, 3 Y 4).

Lote N° 3:

Contratación de Póliza de Seguro Contra Robo y Asalto en Valores en Caja Ventanilla Ambulatoria por cobros de facturas, en Municipalidades, Gobernaciones u otros y en Tránsito dentro del Territorio Nacional, por un monto total de ₲ 16.251.168 (guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta y un mil ciento sesenta y ocho), IVA incluido.

Lote N° 4:

Contratación de Póliza de Seguro Contra Robo y Asalto en Valores en Caja Ventanilla de los Montos Asignados en las Agencias Regionales y en Tránsito dentro del Territorio Nacional, por un monto total de ₲ 27.721.400 (guaraníes veintisiete millones setecientos veintiún mil cuatrocientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General